

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

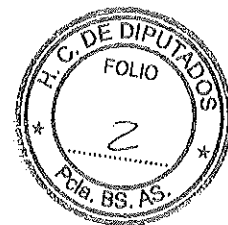
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De Interés Legislativo el 136° aniversario de la ciudad de General Arenales, cabecera del partido homónimo, que se conmemorará el día 6 de septiembre del 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H C D Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el reconocimiento de este cuerpo a las festividades por el 136° Aniversario de General Arenales, ciudad cabecera del partido homónimo que se conmemora el día 6 de septiembre de 2025.

Denominada en honor al General Juan Antonio Álvarez de Arenales, se encuentra a 354 km de la ciudad de La Plata, capital provincial.

El 6 de septiembre de 1889 fue promulgada la Ley Provincial que aprobaba el proyecto de creación, al norte del Río Salado y junto al límite con la gobernación de La Pampa, del Partido de General Arenales, sobre tierras que pertenecían a los partidos de Lincoln, Junín y Rojas.

Esta ley establecía sus límites y fijaba que sería cabecera de la Colonia Agrícola "El Chañar"; que, a partir de ese momento, pasó a denominarse General Arenales.

Inaugurando el ejercicio de la autonomía, se realizaron elecciones y formaron la primera comisión municipal los Sres. Carlos Henestrosa, Federico Vernet, Juan B. Loudet y Valentín Curuchet como titulares; y Mariano Ferreyra y Rafael Cáceres, como suplentes.

Por Ley del 13 de febrero de 1896, el Partido de General Arenales fue incorporado a la Cuarta Sección Electoral.

General Arenales fue declarado Ciudad el 14 de agosto de 1974.

Actualmente, es la ciudad cabecera de un partido netamente agropecuario.

El casco urbano se encuentra compuesto aproximadamente por lago más de unas 80 manzanas, con la mayoría de sus calles pavimentadas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cuenta con diversas instituciones que, en constante actividad, testimonian el compromiso comunal y se integran a la comunidad, dándole vida y ayudando a los vecinos a satisfacer sus necesidades.

Como lugares importantes a conocer, se destacan la Laguna Mar Chiquita, que, con su importante espejo de agua, es muy propicia para la pesca deportiva del pejerrey; la cual, además, también cuenta con una buena infraestructura turística. Otro lugar importante para visitar y conocer es el Complejo Polideportivo La Salada, que al igual que la Laguna Mar Chiquita, cuenta con una infraestructura adecuada que lo convierte en un excelente lugar para el turismo, la recreación, los juegos y la familia.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires